



Colegio Elfo "Nuestra Señora de Fátima"

ELEP.ESO y BACHILLERATO

NORMAS DE ALUMNOS DE ESO Y BACHILLERATO 2024-2025

Normas adaptadas al PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

1. HORARIO Y ENTRADAS Y SALIDAS:

SECUNDARIA (1º, 2º, 3º, 4º)

Mañanas

Entrada: a las 08.30 h.

Salida: a las 13.40 h.

BACHILLERATO (1º y 2º)

Mañanas

Entrada: a las 08.30 h.

Salida: a las 14.25 h.

Rel/Estudio/Tutoría: de 14.25 –15.20 h

(los alumnos de 3º Y 4º saldrán viernes a las 13.40 h., y el martes y jueves a las 14.25h . Los alumnos de 1º , 2º , DE ESO- saldrán martes ,jueves y viernes a las 14.25h)

(Ciertos grupitos de alumnos de 4º , 3º , asistirán a refuerzos gratuitos de Lengua y ,Matemáticas , laboratorio .Se dará información a alumnos , familias y profesores de los grupos .Se entregará el calendario y se recogerá la separata el 20 de septiembre . Será el centro el que con criterios objetivos seleccione los alumnos que asisten, de forma gratuita)

Tardes (lunes y miércoles)

Entrada: a las 15.00 h.

Salida: a las 16.55 h.

En septiembre y en junio la jornada será continuada, con 7 períodos lectivos.

(1ºh. 8:30-9:30 2ºh. 9:30-10:25 3ºh. 10:25-11:20, RECREO .11.20-11.50 4ºh. 11:50-12:45 5ºh. 12:45-13:40 6ºh. 13:40-14:25 7ºh. 14:25-15:10)

2. RECREOS : (de 11h:20 a 11h:50) Es obligatorio cumplir las normas de convivencia

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

1.Es obligatorio llegar puntualmente a clase

2Todas las ausencias, justificadas o no, se contabilizarán y se notificarán a las familias por ALEXIA. Si la falta se debe a enfermedad, cita con algún organismo..., se traerá un justificante médico o del organismo correspondiente .

3. Los tutores informarán **a los padres** de los alumnos que tengan dos o tres faltas de asistencia continuadas, o de las faltas de alumnos en horas sueltas o por las tardes.(aunque los padres tendrán constancia de las ausencias por ALEXIA , el tutor llamará por teléfono a la familia en estos supuestos) Si un alumno tiene 6 faltas de puntualidad se aplicarán las correspondientes medidas correctoras

4.Los alumnos deben conocer que el segundo toque de timbre indica el inicio de la clase y que el primer toque de timbre indica al profesor, la finalización, pero si queda algún breve comentario, los alumnos no deben levantarse

5 La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede hacer imposible la aplicación de los criterios de evaluación y de la evaluación continua

6 La no asistencia a clase de modo reiterado e injustificado se considerará una conducta contraria a las normas de convivencia del Centro y se corregirá de acuerdo a lo dispuesto en la normativa y Plan de Convivencia

7.En bachillerato se considera obligatoria la asistencia a todas las clases, pudiendo tener como máximo un 25% de faltas de asistencia, las cuales estarán debidamente justificadas para poder optar a la evaluación continua. De lo contrario se aplicarán medidas extraordinarias por pérdida de la evaluación continua

8 Todas las justificaciones, notas, circulares, partes..., etc., se entregarán a los tutores quien lo archivará durante todo el curso escolar

9.No se puede salir del Centro en horas intermedias. Si por alguna causa se ha de salir se traerá permiso firmado por los padres.

10 Una vez comenzadas las actividades lectivas no se podrán interrumpir, entrando o saliendo de las aulas.

11Para realizar actividades **VOLUNTARIAS** complementarias: excursiones, visitas..., se necesita traer firmada la autorización que el Colegio entrega a los alumnos. Es imprescindible que los padres firmen este documento en el lugar indicado.

12 El alumno que se apunte a una actividad "**no se podrá volver atrás**"; a no ser por una causa justificada. Estas actividades tienen valor académico, si por alguna causa justificada el alumno no la puede realizar, el profesor correspondiente se asegurará de proponer una serie de actividades relacionadas con la salida. Es obligatorio asistir al Centro cuando los alumnos no asistan a dicha actividad y realizar las actividades académicas correspondientes, que serán controladas para su posterior evaluación por el profesor que propone la actividad. (De cualquier modo no se devolverá cantidad alguna de dinero que haya sido adelantada por el trastorno que ocasiona a sus compañeros)

13 Es obligatorio para una mayor organización y control que los alumnos que vayan a asistir, o no, a una actividad, lo comuniquen con la suficiente antelación.(En todo caso la actividad se organizará con mínimo 45 días de antelación , y el ingreso bancario del coste , será con una antelación de mínimo 21 días)

14 Están prohibidos los teléfonos móviles, así como cualquier aparato electrónico en todo el recinto escolar. (si algún alumno lo trae , sin que el centro lo permita , lo tendrá guardado en su mochila y apagado. Si por



Colegio Elfo "Nuestra Señora de Fátima"

ELEP.ESO y BACHILLERATO

el contrario no fuese así y sonase, se puede proceder de la misma manera que cuando un profesor ve al alumno con el aparato electrónico). Si el alumno lo utiliza, sin el permiso del profesor, en alguna actividad académica que previamente se haya informado de su utilización a la familia y el profesor se lo retira, se custodiará en Dirección y se devolverá al final de la jornada al padre / madre / tutor, al que previamente el tutor del alumno avisará de lo sucedido. Si a ese mismo alumno se le vuelve a quitar una segunda vez, se devolverá cuando finalice el curso escolar. El equipo directivo llevará un registro para su control.

15 No se puede salir al pasillo en los cambios de clase. El alumno permanecerá sentado en su aula hasta que el profesor correspondiente llegue, y el comportamiento será adecuado, se estará en silencio, sin jugar en el aula, sin estar levantado, trabajando y preparando los materiales de la siguiente asignatura.

16 Está prohibido fumar así como el consumo de bebidas alcohólicas/ sustancias en todo el recinto escolar.

17 El aula debe quedar ordenada y sin papeles al final de la jornada.

19 Es muy importante que todos los alumnos y padres tengan en cuenta que las conductas contrarias al Plan de Convivencia serán corregidas según la regulación de dicho Plan

20 Los alumnos de 1º, 2º, 3º, y 4º de ESO **utilizarán el uniforme del Colegio obligatoriamente.** (si no lo traen se avisará a la familia dese secretaría para que la familia traiga el uniforme al alumno (uniforme: días sin Educación Física: pantalón azul marino o negro (no tipo vaquero) o falda, polo blanco, jersey rojo, sudadera roja del centro, zapato –Si el alumno tiene Educación Física, llevará chándal del colegio, camiseta del centro y zapatillas. En bachillerato, que no hay uniforme, si es obligatorio el uso adecuado de la vestimenta, con el decoro correspondiente a un centro escolar, pues forma parte de la buena educación. No se puede llevar ninguna prenda en la cabeza (gorros, braga...))

21 Los alumnos deben mostrar el debido respeto y consideración a todos los componentes de la "comunidad educativa". Deben permanecer en el aula trabajando la materia correspondiente, mochila en el suelo, cuaderno/libro encima de la mesa, bien sentado, mirando hacia delante, con todo lo necesario para la clase, sin comer chicle, pipas.... sin provocar "conductas contrarias" que ralentice el ritmo de la clase porque perjudica el aprendizaje del resto de sus compañeros. Si se produce una conducta contraria, se intentará finalizar la clase, y cuando finalice se informará al tutor/Jefatura de Estudios- En ningún caso se abandonará el aula

22 El Centro informará de las reuniones con padres, fechas de evaluaciones, entrega de notas, salidas para realizar actividades VOLUNTARIAS complementarias, horarios.. Asignaturas pendientes, calendario, se recogerá la separata... se dará dicho calendario al tutor/Jefatura.

23 Todos los alumnos/as tienen la obligación de traer el material escolar a todas las clases y exámenes.

24. Los alumnos de Bachillerato no podrán salir del aula en exámenes hasta que no finalice la prueba. Cuando hayan pasado 30 minutos de la prueba, ningún alumno podrá realizar el examen. Los alumnos **NO PODRÁN REALIZAR EL EXAMEN OTRO DÍA DISTINTO AL DE SU CONVOCATORIA ANTE NINGUNA CIRCUNSTANCIA**

LOS EXÁMENES O PRUEBAS PREVIAMENTE PLANIFICADOS DE BACHILLERATO CON SUS CONVOCATORIAS VINCULADAS A OTRAS PRUEBAS EXTERNAS NO SE PODRÁN APLAZAR ANTE NINGUNA CIRCUNSTANCIA

4. SEGURO ESCOLAR Y MATERIAL

Los alumnos de 3º, 4º y Bachillerato tienen un seguro escolar obligatorio 1,12€. Los alumnos de 1º y 2º de ESO tienen un seguro escolar voluntario. Pagarán el material común de aula antes del 30 de octubre en la cuenta del colegio. En el caso que un alumno/a no abone el material común de aula, no podrá asistir a las actividades complementarias voluntarias en las que haya que abonar transporte, desarrollo de la actividad... hasta que no presente al tutor/a el justificante de haber abonado el material común de aula

5. EDUCACIÓN FÍSICA (Polideportivo de la Concepción)

5.1 Las clases anteriores y posteriores a las de Educación Física se darán respetando el horario establecido por el Centro.

5.2 Los diez minutos necesarios (como máximo) para desplazarse del Centro al Polideportivo y viceversa, afectarán a la clase de E. Física

5.3 Si se llega tarde al Colegio, el profesor correspondiente pondrá una falta de puntualidad. Lo mismo ocurrirá en la clase de Educación Física.

5.4 Todos los alumnos de Secundaria deben usar obligatoriamente el chándal del Colegio en la clase de Educación Física, en caso de no traerlo **NO PODRÁN REALIZAR LA ACTIVIDAD. EL PROFESOR DE E.F. LO COMUNICARÁ POR ALEXIA A LA FAMILIA.** Es obligatorio traer todo el material deportivo que corresponda, según las indicaciones del profesor

5.5 El profesor de Educación Física acompañará a los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria desde el Colegio al Polideportivo y viceversa.